

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1358
SALTA, 27 SEP 2017
Expediente Nº 10.046/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Contratación de locación de la Srta. Lorena Arias para cumplir labores en la sala de Informática; obrantes en fs. 11, 18 y 25 por la suma total de Pesos Dieciséis mil quinientos (\$ 16.500=).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 2.712,67
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4	\$ 13.787,33

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su RESERVA.
drd


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales